

el Periódico de Aragón

1
martes

LA GENERALITAT INCUMPLE EL PLAZO DE DEVOLUCIÓN A SIJENA

TEMA DEL DÍA ▶ Páginas 2 y 3

Cataluña desoye a la jueza y retiene los bienes de Aragón

La DGA insiste en que se envíe a la Policía, pero el juzgado cierra por vacaciones hasta septiembre

El letrado de Villanueva de Sijena reclama que se impute a los jefes de Cultura del Gobierno catalán



JAIME GALINDO

PRESUPUESTO

La concertada tendrá el dinero pese al nuevo rechazo del PP

Podemos se abstiene y facilita habilitar el dinero

Los populares dicen que la cantidad es insuficiente

ARAGÓN ▶ Páginas 8 y 9

DESAFÍO SOBERANISTA

EITC suspende la reforma exprés catalana

ESPAÑA ▶ Páginas 18 y 19

Un menor, herido grave al caer al vacío

Un chico de 10 años resultó herido de gravedad al precipitarse al patio de luces de su casa desde el séptimo piso, en la calle Fray Julián Garcés de Torrero, El menor se encontraba jugando con sus herma-

nas mientras la madre preparaba la comida. La caída del pequeño fue amortiguada por los tendedores existentes. En la foto, una vecina indica cómo y dónde cayó el niño.

ARAGÓN ▶ Página 15

POR EL SUPUESTO AMAÑO DE UN ENCUENTRO EN EL 2011

DEPORTES ▶ Páginas 29 a 35

El juez archiva la investigación del partido Levante-Zaragoza

Considera que no hay pruebas suficientes para encausar a los 42 procesados

La Liga y la fiscalía tienen que decidir si recurren y el Real Zaragoza muestra su satisfacción

La magistrada para los pies a Cristiano Ronaldo en su declaración por presunto fraude fiscal

A promotional graphic for 'ALEJANDRO MODA'. It features a large '-50%' discount sign with the text 'SUPERDESCUENTOS' and 'HASTA' above it. Below the discount, it says 'ALEJANDRO MODA' and 'C/Royo, 20 - C/Isaac Peral, 8 - Zaragoza'. The background is yellow with a grid pattern.

Desalojadas dos familias en San Pablo por riesgo de derrumbe de su casa

ARAGÓN ▶ Página 12

TEMA DEL DÍA || Conflicto del arte sacro

Páginas 2 y 3

AMPLIO DISPOSITIVO TÉCNICO EN VILLANUEVA PARA RECIBIR LOS BIENES RETENIDOS EN EL MUSEO DIOCESANO DE LÉRIDA

Otra espera en

La DGA intenta que la insumisión catalana no retrase a septiembre cualquier avance en el litigio

El letrado del municipio reclama la imputación de los responsables de Cultura de la Generalitat

D. CHIC
dchic@aragon.elperiodico.com
VILLANUEVA DE SIJENA

Villanueva de Sijena se está acostumbrando a las esperas en vano. Quitando la ajeteada mañana del 26 de julio del año pasado, cuando regresaron las 51 piezas que ahora se exponen en los antiguos dormitorios de Monasterio de Santa María, los últimos años son una sucesión de fechas límite incumplidas. La última se confirmó ayer a las 22.00 horas. Un amplio equipo de técnicos del Gobierno de Aragón esperó durante catorce horas la llegada de un camión procedente del Museo de Lérida en el que estuvieran empaquetadas las 44 obras que una sentencia del juzgado de Instrucción número 1 de Huesca ordenó entregar en abril del 2015 tras considerar nulas las ventas de las obras.

Los reproches entre las administraciones aragonesa y catalana fueron constantes en la jornada. Y los mayores perjudicados fueron nuevamente los vecinos del municipio, que vieron pasar una vez más la posibilidad de recuperar las obras de arte religioso que en su día formaron parte del tesoro del cenobio. El director general de Cultura y Patrimonio de la DGA, Nacho Escuin, recordó que la parte aragonesa supera todos los requisitos para recibir las piezas y que para terminar con el culebrón es necesario que los demás cumplan con las sentencias. «Es lo que dice el Estado de derecho», expresó.

CALENDARIO COMPLEJO // Ante la complicada situación que ahora impone el calendario, los servicios jurídicos pidieron ayer la habilitación del mes de agosto para cualquier actuación. Con ello esperan que el proceso no se demore hasta septiembre y las obras de arte regresen cuanto antes a sus legítimos propietarios, optando por la vía policial para rematar el litigio. La petición se ha repetido en más de 20 ocasiones en los últimos meses sin resultados prácticos.

En su último auto, la jueza Carmen Aznar, lejos de clarificar la situación, únicamente se reafirmó en que «continuará la ejecu-

Una exposición «temporal» a la espera de definir el discurso completo

► El equipo técnico que la DGA designó para recibir los improbables bienes del monasterio de Sijena aguardó durante todo el día en los antiguos dormitorios habilitados como exposición temporal en la que se pueden ver las 51 piezas devueltas el pasado año. El director general de Cultura, Nacho Escuin, destacó que con las 44 obras que faltan se preparará un discurso expositivo «más completo». El protocolo en caso de devolución será similar al de hace doce meses. Primero se procederá a una catalogación y descripción exhaustiva. Después se abordará la limpieza y la restauración. También se contempla la exposición de la antigua cuna recuperada en una subasta.

Los técnicos catalanes siguen buscando la dos telas extraviadas

► Los dos frontales de casulla que los técnicos de la Generalitat extraviaron en la anterior entrega siguen en busca y captura en las instalaciones del Museo Nacional de Arte de Cataluña. La DGA calificó esta situación como «muy grave» y ha exigido en varias ocasiones, incluso ante notario, que se resuelva lo más pronto posible. Para el director general de Cultura, Nacho Escuin, esta situación es algo que pone de ejemplo las «enormes contradicciones» de las autoridades catalanas ya que, en su opinión, por un lado acusan a la DGA de no habilitar un espacio seguro para las piezas y, por el otro, no tienen el control suficiente de su catálogo.

ción conforme a derecho» y dio por recibida la comunicación de que las obras del tesoro sijenense se guardan en el Museo Diocesano de Lérida. Por lo tanto, a falta de cambios de última hora en la posición de la Generalitat de Cataluña cualquier avance se demorará hasta septiembre y en los próximos días no habrá devolución.

CIERRE POR DESCANSO // La Generalitat ya anunció el pasado día 25, fecha en la que debía haber presentado (y no lo hizo) un plan de traslado, que las obras no tomarán el camino de regreso, pues «no se cumplen ni los requisitos físicos ni jurídicos» para ello. En el diocesano, que ayer estaba cerrado por descanso semanal, ninguna pieza cambió de lugar para ser empaquetada.

El abogado de Sijena, Jorge Español, se mostró ayer cansado de la situación, que calificó de «desprecio», y advirtió sobre las consecuencias jurídicas que podría tener en un futuro. «Los dirigentes de cultura catalanes son responsables de dos delitos, uno de desobediencia y otro de apropiación indebida», explicó. El letrado no descartó solicitar a la magistrada altoaragonesa en un futuro la imputación tanto del actual consejero de Cultura, Lluís Puig, como la de su predecesor en el cargo, Santi Vila. «Los responsables efectivos de desencadenar la devolución no están haciendo nada», lamentó.

Por su parte, el alcalde del pueblo, Alfonso Salillas, reiteró su confianza en la justicia, pero no desdeñó movilizaciones en un futuro. «Tendremos que pensar acciones concretas si esto no se resuelve», aseguró. Por el momento, las 51 piezas que están en exposición han supuesto un aliciente para el municipio. En el último año han pasado por los antiguos dormitorios más de 4.000 visitantes. «Tenemos la obligación de mostrar las piezas de forma rigurosa para evitar las tergiversaciones que se producen en otras zonas», dijo.

La plataforma ciudadana Sijena Sí también emitió un comunicado lamentando que el litigio quede postergado hasta el mes de septiembre. ≡



Las técnicas de la DGA esperaron ayer las piezas guardadas en Lérida.

ALEGAN QUE QUEDAN RECURSOS PENDIENTES

Cataluña recalca que las obras seguirán en Lérida

► El consejero Puig dice que agotarán «todos los caminos»

EL PERIÓDICO
BARCELONA

El consejero de Cultura catalán, Lluís Puig, reiteró ayer la voluntad manifiesta del Govern de mantener en Lérida las 44 obras de arte en litigio con el argumento de que no se han resuelto los recursos pendientes, ni hay una sentencia en firme. Ante esto, garantizó que las piezas «no saldrán» por voluntad propia del diocesano. «Queremos agotar todos los caminos que nos siguen aportando un sentimiento de justicia en nuestra defensa», esgrimió Puig en una entrevista con la Agència Catalana de Notícies (ACN).

Puig también lamentó que las «polémicas anticatalanistas» tradicionalmente han «ido bien» en algunos partidos, que han de «sacar votos» gracias a enfrentamientos entre territorios.

Por su parte, el vicepresidente de la Generalitat, Oriol Junqueiras, se mostró convencido de que la posición que sostiene es «muy sólida» desde un punto de vista jurídico. «Más allá de la ley y de su interpretación, que estoy convenido de que nos asisten, también hay razones de conciencia», alegó en una entrevista a Catalunya Ràdio, aludiendo a que cualquier traslado de las piezas podrían poner en peligro una parte de lo que consideran patrimonio catalán.

Pese al nerviosismo con el que algunos esperaban la jornada de ayer, en los dos escenarios principales reinó la tranquilidad. En el

SIGA TODA LA ACTUALIDAD EN NUESTRA WEB:

www.elperiodicodearagon.com

vano en Sijena



NURIA SOLER



NURIA SOLER

►► Agentes de seguridad en el entorno del monasterio, ayer.

monasterio de Villanueva de Sijena únicamente estuvieron presentes una patrulla de la Guardia Civil y otra de la Policía Nacional. En el Museo de Lérida, la jornada de cierre a los visitantes evitó que fuera necesario tomar

medidas adicionales y únicamente algunos miembros de los medios de comunicación acudieron a las instalaciones. Los trabajadores del diocesano desempeñaron su trabajo como hacen habitualmente. ≡

LA COLECCIÓN DE UN MONUMENTO NACIONAL

Patrimonio conjunto

Los antiguos dormitorios del monasterio aguardan la llegada de 44 piezas de gran valor histórico para entender la historia del recinto religioso

D. CH.
dchic@aragon.elperiodico.com
VILLANUEVA DE SIJENA

Una enorme estructura blanca espera la llegada en el monasterio de Villanueva de Sijena de las tres cajas sepulcrales que en el siglo XV albergaron los cuerpos de las antiguas prioras del cenobio. Sus nombres: sor Isabel de Aragón, sor Beatriz Cornel y sor Francisquina d'Erill y de Castro. En la actualidad, las piezas están en el Museo Diocesano de Lérida, pero cuando sean devueltas se reintegrarán en una sala habilitada para tal efecto a las 97 obras que conforman el llamado *tesoro de Sijena*, un conjunto heterogéneo de enseres, cuadros, retablos esculturas y telas que fue vendido de forma irregular a comienzos del siglo XX.

En lo que fue un dormitorio para las religiosas, ahora se pueden ver medio centenar de obras consideradas menores junto a numerosos espacios vacíos. Pero según destacó el director general de Cultura del Gobierno de Aragón, Nacho Escuin, el verdadero sentido de la colección está en la unidad de las mismas. «Ninguna pieza es mejor o peor, pues todas forman parte de un conjunto», destacó. El monasterio, fundado en 1188 y de estilo románico tardío, logró en sus años de esplendor reunir una riquísima colección artística hasta su declive a finales del siglo XIX, cuando comenzó el declive.

Además de los sepulcros, se consideran de gran interés cuatro relieves de alabastro con representaciones de la vida de Jesús. Se atribuyen al escultor Gabriel Joly y están datados en torno a los años 1529 y 1530. Junto con los sepulcros, estas son las únicas piezas expuestas en Lérida. El resto están actualmente condenadas a la invisibilidad en las bodegas del diocesano. Y eso que, en términos de tamaño y espectacularidad,



NURIA SOLER

►► Pinturas ► Exposición de obras en el monasterio de Sijena.

En sus años de esplendor Santa María de Sijena guardó numerosas obras de arte

La DGA garantiza las condiciones de temperatura y humedad de la sala de exposiciones

se pueden reseñar pinturas en telas o tablas de gran tamaño y calidad. O la parte inferior en madera pintada del retablo de la Piedad con los Siete Gozos de la Madre de Dios atribuido al Maestro de Sijena, datado en el siglo XVI.

La actual exposición cuenta con piezas como las puertas del antiguo palacio prioral, varios libros y pergaminos, así como valiosos relicarios, uno de ellos con el inquietante cráneo de Santa Constanza. Escuin destacó ayer que el recinto cumple con todas las condiciones de temperatura y humedad para albergar este tipo de obras. «Estamos completamente en desacuerdo con las declaraciones de las autoridades catalanas en las que ponen en duda la calidad del espacio», criticó.

Por ahora, el mayor problema es la falta de una entrada conjunta para visitar la exposición y el museo. ≡

COMUNIDAD

MONEGROS ► REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

La DGA valora ayudas retroactivas para los afectados por el lobo

► Las subvenciones irán encaminadas a prevenir y compensar los ataques

BEATRIZ LASHERAS MAS
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón valora las ayudas de carácter retroactivo para los ganaderos afectados por los constantes ataques de lobo, en la comarca de Monegros y en los territorios limítrofes. Así lo anunció, ayer, la directora general de Sostenibilidad, Pilar Gómez, en la reunión del grupo de trabajo constituido para paliar el problema y con la que comienza el proceso de diálogo.

La iniciativa, que contempla también las zonas de riesgo por osos pardos, estudia el carácter retroactivo de las aportaciones, buscando compensar los daños ya producidos. Las ayudas irán enfocadas en dos direcciones. Por un lado, a constriñer los sobrecostes derivados de la prevención para evitar los ataques y, por otro, a apoyar al sector mediante una serie de primas a las ganaderías ubicadas en los municipios donde esté reconocida la presencia del lobo o del oso.

Respecto a las compensaciones económicas, la cuantía se establecerá conforme al número de cabezas y siempre que se haya



JAIME GALINDO

► Gómez, en el centro, con los asistentes a la reunión del grupo de trabajo para tratar las ayudas.

llevado a cabo alguna de las actuaciones de protección citadas anteriormente. Esta compensación se incrementará para aquellos que hayan sufrido ataques en los doce meses precedentes al de la fecha de publicación de la convocatoria.

Gómez recaló que «las subvenciones no solo serán para los que han sufrido ataques directos». La idea es «apoyar a la ganadería extensiva localizada en lugares de riesgo», añadió.

El Gobierno no contempla las compensaciones por número de animales muertos porque «el valor de estos debe ser cubierto por los seguros agrarios». Un sistema de este tipo es el que se lleva a cabo con los ataques de oso y no tiene una buena aceptación en el sector.

Además, ante estas situaciones de convivencia con lobos y osos, también hay que tener en cuenta todos los problemas que van ligados: animales heridos, estrés del

ganado, problemas de fertilidad, entre otros.

El texto plantea dar subvenciones directas que cubran hasta el 100% del coste de las actividades que mejoren la seguridad del ganado, como los vallados fijos o portátiles con pastores eléctricos, la contratación por cuenta ajena de pastores para la vigilancia nocturna de los rebaños y la adquisición de perros de raza mastín en cualquiera de sus variantes. ≡

CALATORAO

Cae un traficante que cultivaba drogas en casa

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Guardia Civil ha detenido a un hombre por presuntos delitos contra la salud pública por tráfico, cultivo y elaboración de drogas en una vivienda de la localidad zaragozana de Calatorao.

El varón, de 43 años y nacionalidad española, había sido investigado durante los últimos meses. Tras obtener suficientes indicios el cuerpo solicitó al juez un mandamiento para registrar su domicilio.

La inspección, realizada hace una semana, duró más de tres horas y en la vivienda se incautaron sustancias tales como éxtasis, marihuana, plantas de cannabis y semillas de múltiples variedades, speed y alucinógenos. También se encontraron útiles e instrumentos para el tráfico y cultivo de drogas, 1.950 euros en monedas y múltiples armas (dos escopetas, dos pistolas de aire comprimido, un machete y tres puñales).

Gracias a la labor de este operativo, se ha desactivado un punto de venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la provincia, ya que se cree que las personas que se dirigían a comprar este tipo de sustancias, lo hacían también para consumirlas en el interior de la vivienda del encausado. ≡

TERUEL ► INVESTIGACIÓN CONJUNTA

Tres detenidos por falsos enlaces para conseguir la nacionalidad

► Otros dos, por delitos contra los trabajadores y los extranjeros

EL PERIÓDICO
TERUEL

La Policía Nacional ha detenido en los últimos meses a tres personas que, tras celebrar el matrimonio en Cuba con ciudadanos españoles, solicitaron su inscripción en el registro central español con el objetivo de adquirir la autorización de familiar de comunitario para obtener unos beneficios respecto a la entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea. Una vez que se estudió la documentación que aportaron,

se comprobó que los certificados de matrimonio presentados eran falsos. Por tales hechos, los presuntos autores fueron detenidos por un delito de falsedad documental y también los españoles, que igualmente incurrieron en un delito contra el derecho de los ciudadanos extranjeros.

Los detenidos quedaron a disposición judicial de los Juzgados número uno, dos y tres de Teruel. Estas detenciones fueron fruto de una investigación conjunta con el Registro Civil y Oficina de Extranjería de Teruel en la que los detenidos.

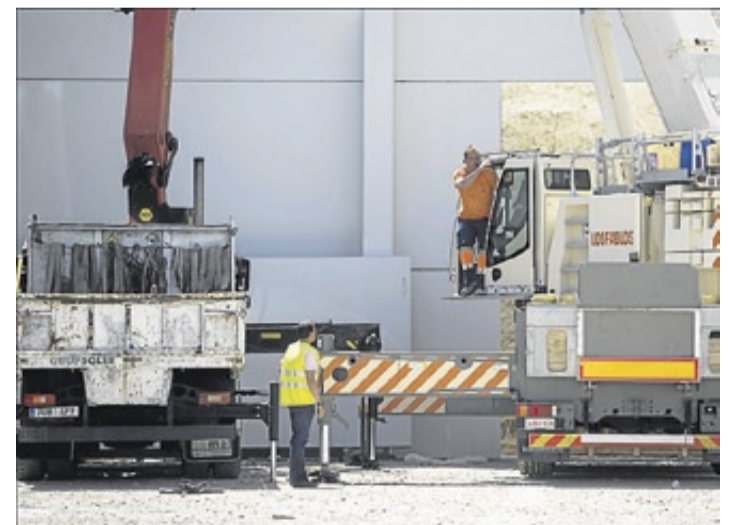
Además, la Policía Nacional ha detenido a otras dos personas, de nacionalidad española y extrajera, como presuntos autores de delitos contra el derecho de los tra-

bajadores y el derecho de los ciudadanos extranjeros.

El primer arresto lo llevó a cabo el Cuerpo Nacional de Policía a raíz de que un ciudadano comunitario se presentó con documentación falsa en la Oficina de Extranjería de Subdelegación de Gobierno de Teruel con la finalidad de obtener la renovación de un Certificado de Registro de la Unión.

El segundo, el pasado mes de mayo, tras el accidente en el que un ciudadano extranjero conducía una motocicleta de una empresa de hostelería de Teruel y se comprobó que se hallaba en situación irregular, por lo que se detuvo al propietario por un delito contra el derecho de los trabajadores. ≡

ZUERA ► SINIESTRALIDAD LABORAL



EFE

RESCATAN ILESO A UN GRUISTA

Zuera ► Un conductor atrapado en el interior de una grúa que se había quedado enganchado a un cable de alta tensión fue rescatado sin lesiones. El accidente tuvo lugar en el polígono industrial El Campillo, ubicado en la calle Alemania del municipio.